

Gestiones ante los organismos internacionales



Toda persona tiene derecho, en los términos establecidos por los tratados, pactos y convenciones sobre derechos humanos ratificados por la República, a dirigir peticiones o quejas ante los órganos internacionales creados para tales fines, con el objeto de solicitar el amparo a sus derechos humanos.

El Estado adoptará, conforme a procedimientos establecidos en esta Constitución y en la ley, las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a las decisiones emanadas de los órganos internacionales previstos en este artículo.

Artículo 31 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Durante el lapso en estudio las organizaciones de derechos humanos llevaron a cabo diversas gestiones internacionales a los fines de invocar la protección y defensa de los derechos humanos. Cabe señalar que estas se desarrollaron en un ambiente de gran conflictividad social y en el marco de la Rebelión Popular de abril-julio de 2017.

Las acciones en instancias del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos (SUPDH) así como ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIPDH) fueron persistentes, llenas de un gran compromiso por encarar los temas y situaciones violatorias de derechos humanos en el país.

En el siguiente capítulo se exponen las acciones realizadas por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) venezolanas durante 2017 ante los organismos internacionales de protección de los derechos humanos.

Gestiones ante el SUPDH

En el transcurso de este periodo, 49 organizaciones venezolanas compartieron el 27.11.17 una carta abierta dirigida al Experto Independiente sobre la Promoción de un Orden Internacional Democrático y Equitativo, Alfred M. de Zayas, donde plasmaron sus preocupaciones sobre el anuncio de su visita¹.

Las organizaciones expresaron:

“[...] le recomendamos respetuosamente reconsiderar la pertinencia de participar en una visita que, lejos de servir a la causa de la protección de los derechos de las personas, sea usada como plataforma política por parte del Estado para neutralizar críticas sobre la obstaculización de acceso a sus colegas expertos que sí han solicitado venir al país”².

El 20.09.17 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizó denuncia pública frente

al creciente número de defensores de las libertades fundamentales en el mundo que sufren represalias por cooperar con el organismo multilateral en materia de derechos humanos. En el documento se hace mención a 29 países, entre ellos Venezuela³.

El 30.08.07 el Alto Comisionado de la ONU, Zeid Ra'ad Al Hussein, presentó el informe *“Violaciones y abusos de los derechos humanos en el contexto de las protestas en la República Bolivariana de Venezuela del 01.04 al 31.07.17”⁴.*

El 08.08.17 Zeid expresó que la institución, a falta de respuesta de las autoridades venezolanas a sus peticiones, desplegó un equipo de oficiales de derechos humanos para realizar un seguimiento a distancia de la situación de derechos humanos en el país. El equipo de expertos determinó que en Venezuela ha habido un uso generalizado y sistemático de fuerza excesiva y detenciones arbitrarias contra los manifestantes, así como la existencia de un patrón de otras violaciones de derechos humanos que abarca allanamientos violentos de viviendas, tortura y malos tratos a las personas detenidas en relación con las protestas⁵.

El 09.08.17 el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, solicitó al gobierno y a la oposición de Venezuela reanudar el diálogo en beneficio de los ciudadanos, y reiteró su apoyo a los mediadores internacionales y regionales que trabajan con ese objetivo⁶.

El 04.08.17 un grupo de expertos⁷ de los derechos humanos de la ONU exige al gobierno de Venezuela poner un alto a las detenciones sistemáticas de los manifestantes y frenar el creciente uso de tribunales militares para juzgar a civiles⁸.

El 01.08.17 el Alto Comisionado de la ONU se pronunció sobre el traslado del líder opositor Leopoldo LÓPEZ y el Alcalde Metropolitano de Caracas, Antonio LEDEZMA, a recintos carcelarios luego que les fueran revocadas las medi-

das de arresto domiciliario, e instó a las autoridades a evitar acciones que conduzcan a elevar la conflictividad en el país⁹.

El 27.07.17, durante la reunión del Consejo Permanente, 13 países¹⁰ reiteraron su rechazo a la fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y consideraron que el proceso afecta las libertades democráticas de la nación¹¹.

El 21.07.17 el Ministro Consejero de la Misión Permanente de Venezuela ante la ONU, Isaías Medina, renunció a su cargo, luego de denunciar mediante carta pública las continuas violaciones de derechos humanos que se han registrado por parte del gobierno de Nicolás Maduro. En el documento destaca crímenes contra la humanidad de civiles durante las protestas de abril de 2017¹².

El 20.07.17 la ONU solicitó al Estado venezolano la inmediata liberación del dirigente de Voluntad Popular, Yon GOICOECHEA (33), luego de establecer que su detención fue arbitraria¹³.

El 17.07.17 la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) alertó sobre el gran número de solicitudes de asilo presentadas por ciudadanos venezolanos en los primeros seis meses de 2017, las cuales superan en doble proporción las de 2016¹⁴. Al mismo tiempo, la portavoz Elizabeth Throssell reiteró su preocupación ante la situación actual en Venezuela¹⁵.

El 29.07.17 Juan Carlos Murillo González, representante del ACNUR, hizo un llamado a la solidaridad internacional y a brindar especial atención a los migrantes venezolanos que han salido del país como consecuencia de la crisis humanitaria¹⁶.

El 14.07.17 la Alta Comisionada de la ONU, Elizabeth Throssell, instó a las autoridades de Venezuela a respetar a las personas partícipes de la consulta popular del 16.07.17 promovida por la Asamblea Nacional (AN), así como a garantizar los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica¹⁷.

El 30.06.17 el Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados de la ONU, Diego García-Sayán, rechaza intimidación en contra de la Fiscal General Luisa Ortega Díaz por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)¹⁸.

El 06.06.17 en su discurso inaugural de la 35 sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad al Hussein, señaló que la crisis en Venezuela evidencia la urgente necesidad de un análisis imparcial y pronta asistencia¹⁹.

El 19.05.17 la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) instó a las autoridades venezolanas a proteger a todas las personas que ejercen el derecho a la libertad de reunión y a investigar de forma exhaustiva el uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, tortura y malos tratos, así como la muerte de al menos 42 personas en el marco de las protestas desarrolladas en el país²⁰.

El 11.05.17, después de transcurridos 18 meses desde que el Comité contra la Tortura (CAT) analizara el informe periódico 3ro y 4to combinados de Venezuela, cuatro ONG²¹ presentaron información actualizada que evalúa los aspectos sobre los cuales el país debe implementar y reportar avances significativos en la prevención y sanción de la tortura²².

El 31.03.17 Zeid Ra'ad Al Hussein expresó su preocupación por la decisión del TSJ de Venezuela de asumir los poderes legislativos de la AN y exhortó al TSJ a reconsiderar su decisión señalando que la separación de poderes es fundamental para que la democracia funcione y los derechos humanos sean protegidos²³.

El 16.03.17 Venezuela participó en la 3ra etapa del 2do ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Hu-

manos de Naciones Unidas para dar respuesta sobre la adopción de 274 recomendaciones emanadas de 102 países que participaron durante la Sesión de Evaluación de Venezuela, celebrada en noviembre de 2016 en Ginebra. En esta ocasión el Estado venezolano aceptó 193 recomendaciones, desestimó 28 y no estuvo dispuesto a cumplir 53²⁴.

El 15.03.17 Feliciano Reyna, defensor venezolano de derechos humanos, intervino en nombre de Civicus y en consulta previa con 170 organizaciones venezolanas en la sesión del EPU e hizo énfasis en la crisis humanitaria compleja que ha afectado las condiciones de vida de sus ciudadanos, así como en las restricciones a la libertad de asociación, de manifestación pacífica y de expresión²⁵.

El 08.03.17, en el marco de la presentación de su informe anual ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Alto Comisionado Zeid Ra'ad Al Hussein se refirió en su discurso a la grave situación en Venezuela²⁶.

Gestiones ante la OIT

El 10.11.17 el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) decidió suspender la adopción de una decisión sobre el nombramiento de una comisión de investigación a Venezuela, bajo la condición de que el Gobierno venezolano instale antes de finales de 2017 una mesa tripartita para fomentar el diálogo social²⁸.

El 01.11.17 el Sindicato Nacional de Funcionarios de Carrera Legislativa y Trabajadores de la Asamblea Nacional (Sinfucan) informó que a través de la Confederación de Trabajadores Legislativos de las Américas y el Caribe (Contlac) introdujo ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (CLS-OIT) una queja contra el Estado venezolano por violación

del derecho a no discriminación política de los trabajadores de la AN por parte del Ejecutivo, del derecho a la negociación colectiva y a la libertad sindical²⁹. Sin embargo, de acuerdo al sistema de información en línea de la OIT, Normlex, las organizaciones sindicales venezolanas no presentaron ninguna queja durante 2017.

Entre el 05 y 16.06.17 en el marco de la 106ª Conferencia Internacional del Trabajo que sesionó en Ginebra, Suiza, la OIT a través de la Comisión de Aplicación de Normas observó que Venezuela no dio curso a las conclusiones de 2016 en las que se le pidió al gobierno ir a un diálogo tripartito, sin intimidación, junto a la asistencia técnica de la OIT. Por otro lado, la OIT señaló que el gobierno de Venezuela incumplió el Convenio Número 122 que establece que para la formulación de políticas de empleo, trabajadores y empleadores deben ser consultados²⁹.

Mercado Común del Sur

El 21.08.17 los países miembros del Mercado Común del Sur (Mercosur) acusaron a la fraudulenta ANC de haber usurpado las funciones del Poder Legislativo en Venezuela correspondientes a la AN. El grupo de naciones desconocen a la ANC y los actos que de ella emanen³⁰.

El 05.08.17 los miembros fundadores³¹ del Mercosur decidieron de forma unánime suspender a Venezuela del organismo por ruptura del orden democrático³².

El 01.04.17 países de Mercosur se reunieron en la sede de la Cancillería argentina para invocar Cláusula Democrática del Protocolo de Ushuaia, debido a la crisis venezolana cuyo punto de inflexión fueron las últimas dos sentencias dictadas por el TSJ dejando evidenciada la ausencia de independencia de poderes³³.

Gestiones ante el SIDH

Audiencias, Informe País e Informe Anual

En la sesión 161ª del período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebrada en marzo se realizó audiencia solicitada por el Estado venezolano relativa al “*derecho a la verdad e informe de la Comisión por la Justicia y la Verdad de Venezuela*”³⁴. En particular el Estado presentó informe preliminar de la Comisión por la Justicia y la Verdad “*para investigar y sancionar los crímenes, desapariciones, tortura y otras violaciones de los derechos humanos por razones políticas*”, ocurridos en Venezuela entre 1958 y 1998.

Las organizaciones participantes³⁵ resaltaron que la impunidad es un asunto del presente y repararon en el incumplimiento por parte del Estado de las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en particular sobre las masacres del Caracazo, El Amparo y el caso de los hermanos Landaeza, y su afectación para las víctimas. Asimismo consideran necesario que Venezuela retire la denuncia de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (CADH).

Para ese mismo periodo de sesiones se celebró la audiencia “*Denuncias sobre persecución política en Venezuela*”³⁶, donde participaron Foro Penal Venezolano (FPV), Un Mundo Sin Mordaza (Sin Mordaza), Defensores Activos (DA) y Refugee Freedom Program (RFP). Adicionalmente se celebró audiencia sobre “*Acceso a la justicia en Venezuela*”³⁷, donde intervinieron ocho organizaciones venezolanas³⁸.

En julio se realizó el 163º periodo extraordinario de sesiones en Perú, donde estuvieron presentes la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos “*Monseñor Oscar A. Romero*” de la Universidad de los Andes (ULA), el Centro Comunitario de

Aprendizaje (Cecodap), el Centro de Investigaciones para la Infancia y la Familia (Cendif) de la Universidad Metropolitana, la Fundación Luz y Vida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Andrés Bello y la Red de Casas Don Bosco, con el objeto de participar en la audiencia “*Impacto de la crisis política y económica sobre la niñez en Venezuela*”³⁹.

Adicionalmente, durante ese mismo periodo se celebró la audiencia “*Derecho a la asistencia jurídica gratuita como parte de las garantías judiciales en Venezuela*”, donde participaron el CDH-UCAB, Espacio Público y la Asociación Civil Reforma Judicial⁴⁰. Por último, el 06.07.18 se celebró la audiencia privada “*Denuncias de violaciones de derechos humanos en Venezuela*”, donde participaron Julio Andrés Borges Junyent y Jesús María Cazal Hernández.

Por otro lado, en el periodo de sesiones 165º celebrado en Uruguay en octubre se llevaron a cabo audiencias sobre “*Derecho a la Educación en Venezuela*”⁴¹, contando con la participación de 17 organizaciones de la sociedad civil⁴². Específicamente el 24.10.17 se llevaron a cabo dos audiencias de oficio: “*Situación de la Institucionalidad Democrática en Venezuela*”⁴³ y “*Violencia, seguridad ciudadana y libertad de expresión en Venezuela*”⁴⁴. En la primera participaron Provea, Proiuris, Centro de Justicia y Paz, Comisión Internacional de Juristas (CIJ) y Transparencia Venezuela, A.C.; en la segunda audiencia participaron las organizaciones Una Ventana a la Libertad, Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), FPV, Espacio Público, CDH-UCAB y el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS).

El Informe País 2017 “*Institucionalidad democrática, estado de derecho y derechos humanos en Venezuela*” de la CIDH, publicado el 12.02.18, hace referencia al profundo deterioro de la vigencia de los derechos humanos y

la grave crisis política, económica y social que atraviesa Venezuela, con especial énfasis en lo acontecido a lo largo de 2017⁴⁵. La CIDH concluye señalando la urgencia de que el Estado venezolano asuma la grave situación, atienda las recomendaciones realizadas en este informe y acepte los ofrecimientos de cooperación internacional, teniendo como eje principal el bienestar de sus habitantes.

El Informe Anual 2017 de la CIDH fue presentado el 22.03.18⁴⁶. La CIDH incluyó reiteradamente a Venezuela en el capítulo IV.B debido a que ha identificado un grave debilitamiento de la institucionalidad democrática, un alarmante incremento de la represión hacia la protesta social y la libertad de expresión, la violencia e inseguridad ciudadana, y la grave crisis política, económica y social que atraviesa el país, así como la continua limitación de forma sistemática de los derechos humanos. De igual manera, la existencia de serias restricciones que afectaron el ejercicio del derecho a la protesta social y la libertad de expresión. Sumado a esto, se tiene la situación causada por el desabastecimiento de alimentos, medicamentos, tratamientos e insumos médicos, que ha provocado alarmantes índices de pobreza y pobreza extrema⁴⁷.

La CIDH señala que ha venido observando de forma paulatina el deterioro en la institucionalidad democrática y la situación de derechos humanos en Venezuela y cómo esta se ha profundizado e intensificado significativamente a partir de 2015.

Medidas cautelares

El 05.06.17 la ONG Espacio Público, remitió solicitud de medidas cautelares de protección para garantizar el derecho a la vida e integridad personal de Santiago José GUEVARA GARCÍA (68). La CIDH el 01.12.17 solicita a Venezuela que adopte las medidas necesarias para garantizar

su vida e integridad personal, en particular proporcionando una atención médica adecuada⁴⁸.

El 20.11.15 se realizó solicitud de medidas cautelares de protección a favor de Ángel VIVAS PERDOMO (62). El 27.10.17 la CIDH solicitó a Venezuela que adopte las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad personal, en particular la adopción de medidas que posibiliten el tratamiento médico adecuado atendiendo su condición de salud. Cabe destacar que inicialmente el beneficiario indicó que se encontraba en una situación de riesgo dada la persecución política, segregación, amenazas, hostigamiento y agresiones desde 2007. Con posterioridad a su privación de la libertad en 2017, se resalta que se encuentra en una situación de riesgo dada la falta de atención médica adecuada para tratar sus patologías y las condiciones de detención⁴⁹.

El 08.09.17 ante solicitud presentada a la CIDH por Feliciano Reyna, Edwin Gil, Natasha Saturno, Beatriz Borges, Eric Carlos Patiño y Antonia Luque para que dicte medidas cautelares para proteger la vida e integridad personal de Johannys ARMANDO HERNÁNDEZ (41), tomando en consideración la enfermedad que enfrenta, en particular con la adopción de medidas inmediatas que posibiliten que reciba un tratamiento médico adecuado atendiendo a su condición actual de salud, el 05.05.17, la CIDH solicitó a Venezuela que adopte las medidas necesarias para proteger la vida e integridad personal de Johannys Armando Hernández⁵⁰.

El 06.09.17 a solicitud presentada por Alessandra Soler, Railen Hernández, Gabriel Ortiz y Mario D'Andrea el 30.07.17, la CIDH otorga medidas cautelares para preservar la vida e integridad personal de Williams DÁVILA (67) y asegurar que pueda llevar a cabo sus actividades como diputado a la AN sin ser objeto de amenazas, hostigamiento o actos de violencia en el ejercicio de sus funciones⁵¹.

El 03.08.17 a solicitud presentada por Luisa ORTEGA (60) en fecha 26.04.16, la CIDH otorga medidas cautelares a su favor y su núcleo familiar, y proporcione además asegurar que pueda ejercer sus funciones como Fiscal General sin ser objeto de amenazas, hostigamiento o actos de violencia⁵².

El 27.07.17 el Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (CLADH), junto con Human Rights Foundation (HRF) presentó ante la Comisión una solicitud de medidas cautelares para que se exija al Estado de Venezuela, con carácter urgente, garantizar la vida, integridad física y libertad personal de los 33 magistrados del TSJ designados legítimamente el 21.07.17 por la AN⁵³.

El 06.06.17 a solicitud presentada por Carlos Ayala, Rafael Chavero y Bernardo Pulido en fecha 28.07.17, la CIDH otorga medidas cautelares a favor de los diputados a la AN Julio BORGES (48), Tomás GUANIPA (46) y José GUERRA (61) para garantizar su vida e integridad personal y asegurar que puedan ejercer sus derechos políticos como miembros de la AN sin ser objeto de amenazas, hostigamiento o actos de violencia⁵⁴.

El 05 y 09.04.17 se realizaron ante la CIDH solicitudes de medidas cautelares de protección para garantizar el derecho a la vida e integridad personal, los derechos políticos y la libertad de expresión a favor de Henrique CAPRILES RADONSKI (45). El 02.06.17 la CIDH otorgó medidas⁵⁵.

El 05.08.16 Luis FLORIDO (50) remitió solicitud de medidas cautelares de protección de sus derechos humanos frente a diversas represalias de las que sería objeto como resultado de sus actividades y expresiones como diputado Presidente de la Comisión de Política Exterior, Integración y Soberanía de la AN. El 07.04.17 la CIDH solicita a Venezuela que adopte las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad personal y asegurar que pueda ejercer sus derechos políticos como miembro de la AN⁵⁶.

El 28.11.16 Lorenzo Mendoza y Guillermo Bolinaga remitieron solicitud de medidas cautelares de protección para garantizar derecho a la vida e integridad personal de Lorenzo MENDOZA (52) y los miembros de su familia nuclear. La CIDH el 20.01.17 solicita a Venezuela que adopte las medidas necesarias para garantizar la vida e integridad personal de Mendoza y su familia⁵⁷.

El 17.09.15 Bernardo Pulido, María de los Ángeles Huerta y Héctor Fuentes remitieron solicitud de medidas cautelares de protección para la vida e integridad de 94 miembros y activistas del partido político VOLUNTAD POPULAR⁵⁸. La CIDH en fecha 14.01.17 solicita a Venezuela que adopte las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de los miembros y activistas del partido Voluntad Popular⁵⁹.

Casos contenciosos

El 13.12.17 la Corte IDH realizó convocatoria a audiencia en el caso de LÓPEZ SOTO y OTROS⁶⁰.

El 06.12.17 la CIDH remitió a la Corte IDH el caso 12.662, Robert Ignacio DÍAZ LORETO, David Octavio DÍAZ LORETO, Octavio Ignacio DÍAZ ÁLVAREZ y FAMILIARES, respecto de Venezuela. El caso se relaciona con la responsabilidad internacional del Estado por las ejecuciones extrajudiciales de los hermanos Robert Ignacio y David Octavio Díaz Loreto y su padre, Octavio Ignacio Díaz Álvarez, ocurridas el 06.01.03 por parte de funcionarios policiales del Cuerpo de Seguridad y Orden Público del Estado Aragua (Csopea). La Comisión identificó similitudes con el contexto y modus operandi de ejecuciones extrajudiciales en Venezuela⁶¹.

El 30.11.17 la CIDH publicó Informe de Admisibilidad N° 164/17, Petición 222-07, Santiago Adolfo VILLEGAS DELGADO. En el presente caso la CIDH declaró admisible la petición en relación con los artículos 5, 7, 8, 24

y 25 de la CADH⁶² en relación con sus artículos 1.1 y 2, y declara inadmisibile en relación con el artículo 11 de la Convención⁶³.

El 22.08.17 la Corte IDH dictó sentencia en el caso de ORTIZ HERNÁNDEZ y OTROS⁶⁴. El caso se relaciona con la responsabilidad internacional del Estado de Venezuela por la muerte de Johan Alexis Ortiz Hernández, sucedida el 15.02.98 en las instalaciones de los Comandos Rurales de Caño Negro. La Corte IDH dictaminó que el Estado es responsable por la violación de los derechos a la vida y a la integridad personal, entre otros adeudos⁶⁵.

El 05.07.17 la CIDH remitió a la Corte IDH el caso N° 12.663, Tulio Alberto ÁLVAREZ, respecto de Venezuela. El caso se relaciona con la violación al derecho a la libertad de expresión, los derechos políticos y la libertad de circulación del abogado y comunicador, por el proceso penal en su contra por la comisión del delito de difamación agravada continuada promovido en su contra por un exdiputado y presidente de la AN de Venezuela, por el que fue sentenciado a dos años y tres meses de prisión y a pena accesoria de inhabilidad política, y durante el cual estuvo afectado por una medida cautelar de prohibición de salida del país. La CIDH concluyó que el Estado de Venezuela violó el derecho a las garantías judiciales y protección judicial, así como el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la libertad de circulación y los derechos políticos⁶⁶.

El 14.02.17 se realizará la audiencia pública ante la Corte IDH sobre el caso Rocío SAN MIGUEL y OTRAS vs. Venezuela, y el 15.03.17 se presentaron los alegatos y observaciones finales. En la actualidad se encuentra en la etapa de fondo (en espera de sentencia). El caso fue elevado ante la Corte IDH por la CIDH en marzo de 2016, y es el primero que ventilará el tema de la discriminación por motivos políticos ante el tribunal regional⁶⁷.

La CIDH publicó que los siguientes casos pasan a archivo: Caso 11.882, Antonio José VARELA; Petición 173-04, Accionistas, Directores y Periodistas de GLOBOVISIÓN; Petición 542-05, Danny RAMÍREZ; Petición 1072-06, Félix Ramón CAMACHO; Petición 573-07, Diamarys Maryoaly AGRINZONES GAMARRA y FAMILIA, y Petición 1511-07 Alirio Alejandro CAMACHO NAVARRO y María Celina MÁRQUEZ⁶⁸.

Otras acciones

El 10.12.17 la Asociación Civil Mujeres en Línea en conjunto con la Asociación Venezolana por una Educación Sexual Alternativa (AVESA), Centro de Justicia y Paz (CEPAZ) y Centro Hispanoamericano de la Mujer FREYA publicaron un artículo en Women Across Frontiers titulado “*Mujeres en Venezuela: un milagro llamado Revolución Feminista*”, en el cual exponen la situación de derechos de las mujeres durante los años del proyecto político bolivariano del presidente Hugo Chávez⁶⁹.

El 08.12.17 organizaciones de la sociedad civil ecuatorianas a través de comunicado expresan su profunda preocupación por visita de experto independiente de Naciones Unidas y se solidarizan con pronunciamiento de organizaciones de la sociedad civil similares venezolanas⁷⁰.

El 01.12.17 el Consejo General de la Confederación Sindical Internacional (CSI) adoptó resolución sobre Venezuela señalando que el país ahora es considerado como un riesgo significativo para el respeto de los derechos de los trabajadores⁷¹.

El 27.11.17 la organización Internacional Crisis Group divulgó los resultados de su informe sobre la situación de crisis económica que padece Venezuela, titulado “*Venezuela: la deuda del hambre*”. En él se analizan las perspectivas de la economía y la garantía para los derechos humanos en el país luego de la declaratoria de default por parte de agencias de crédito internacionales

y el anuncio del Ejecutivo de Nicolás Maduro de reestructurar la deuda soberana venezolana⁷².

El 21.11.17 las organizaciones sociales y de derechos humanos de Venezuela expresaron su solidaridad con el movimiento de derechos humanos del Perú que denunciaban el ataque contra la institucionalidad democrática de su país por parte de sectores herederos del autoritarismo fujimorista⁷³. Paralelamente organizaciones internacionales emitieron comunicado conjunto rechazando juicios políticos contra el Fiscal de la Nación y los magistrados del Tribunal Constitucional en Perú⁷⁴.

El 17.11.17 la CIDH se pronuncia y expresa su preocupación por suspensión de la inmunidad parlamentaria del Vicepresidente de la AN de Venezuela, Freddy GUEVARA CORTEZ⁷⁵.

En 10.11.17 la CIDH a través de su relatoría especial para la libertad de expresión manifiesta su gran preocupación por la aprobación de la “*Ley Contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia*” y sus efectos en la libertad de expresión y de prensa en Venezuela⁷⁶. Por otro lado, la relatoría en fecha 06.09.17 condena el cierre de más de 50 medios de comunicación en Venezuela sin garantías legales y por motivos relacionados con su línea editorial. La relatoría recuerda al Estado venezolano que el cierre de medios de comunicación como castigo por mantener una línea editorial crítica de un gobierno suprime de manera arbitraria el derecho de todos los venezolanos a expresarse sin temor a sufrir represalias, a recibir información plural y diversa, además de ser una forma de censura indirecta⁷⁷. Cabe mencionar que la relatoría se ha expresado en otras oportunidades frente a restricciones arbitrarias de la libertad de expresión y de reunión en Venezuela.

El 24.10.17 la OEA presentó un informe especial donde deseaba explicar qué habría sido distinto si en Venezuela el 15.10.17 se hubiera

contado con una observación internacional independiente y de calidad⁷⁸.

El 12.09.17 la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) presentó un informe sobre la grave ruptura del Estado de Derecho en Venezuela titulado “El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela: un instrumento del Poder Ejecutivo”. El informe analiza las jurisprudencias emitida desde diciembre de 2015 por el TSJ y detalla cómo progresivamente se desmantela el Estado de Derecho en Venezuela⁷⁹.

El 13.09.17 representantes del Gobierno y de la oposición inician una reunión en República Dominicana para explorar un proceso de diálogo. Inician formalmente el proceso el 01.12.17 y posteriormente el 15.12.17 establecen un nuevo encuentro para el 11 y 12.01.18.

El 07.09.17 la CIDH presentó informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas donde, entre otros aspectos, hace referencia a la crisis humanitaria que viene enfrentando Venezuela como consecuencia de la escasez de alimentos y medicamentos, lo que ha conllevado que muchos venezolanos hayan tenido que migrar a otros países de la región⁸⁰.

El 31.08.17 la CIDH se pronuncia y expresa su preocupación por el deterioro en la separación e independencia de poderes y el menoscabo de la institucionalidad democrática en Venezuela⁸¹.

El 21.08.17 Alemania condenó la anulación sistemática del orden democrático y constitucional en Venezuela después de la instauración de la ANC arrebatando funciones del Poder Legislativo en Venezuela⁸².

El 18.08.17, en el marco del Encuentro de Presidentes de Parlamentos de Iberoamérica en Lima, Perú, los legisladores condenaron la ruptura del orden democrático en Venezuela y rechazaron los recientes actos de terrorismo en distintas partes del mundo⁸³.

El 08.08.17, cancilleres de 17 países latinoamericanos emitieron declaración conjunta en Lima, Perú, enfocada en analizar los factores que han incrementado la crisis en Venezuela⁸⁴.

El 07.08.17 organizaciones sociales y de DDHH de Venezuela emitieron carta pública a la reunión de Cancilleres a realizarse en Perú el 08.08.17, donde expresaron nueve consideraciones frente a la situación venezolana⁸⁵.

El 02.08.17 el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) se pronunció ante las medidas adoptadas por el gobierno venezolano, que no protegió el derecho a la vida y restringió los derechos a la libertad de expresión, de reunión y de participación política frente al contexto de la elección de la fraudulenta ANC. De igual manera hizo un llamado a la comunidad internacional para acompañar a Venezuela en hallar una salida soberana a la crisis⁸⁶.

El 30.07.17, 13 países se pronunciaron en rechazo a los resultados de la fraudulenta ANC. Las naciones desconocen el proceso y lo consideran ilegítimo, categorizándolo como un símbolo opuesto a la voluntad del pueblo⁸⁷.

El 25 y 26.07.17 se realizó en Ciudad de Panamá el taller regional titulado “*Respuestas regionales a la crisis en Venezuela*”, organizado por la Stanley Foundation y la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES). El evento tuvo como propósito contribuir a profundizar el entendimiento de la crisis que afecta a Venezuela y su impacto regional⁸⁸.

El 18.07.17 Colombia, Argentina, Puerto Rico, Brasil, México, España, Alemania, Estados Unidos y la Unión Europea, entre otros países, reiteraron la exigencia ante el gobierno de Nicolás Maduro de suspender la fraudulenta ANC luego del resultado obtenido en la consulta popular del 16.07.17⁸⁹.

El 10.07.17 la CIDH realizó condena pública frente a los graves hechos de violencia acontecidos en la AN de Venezuela⁹⁰.

El 07.07.17 The Washington Office on Latin America (WOLA) se pronuncia frente a la descomposición continua del Estado de Derecho e instituciones democráticas en Venezuela⁹¹.

El 21.06.17 el Nuncio Apostólico y observador permanente de la Santa Sede en la OEA, el arzobispo Bernardito Auza, presentó carta enfocada en la crisis que atraviesa Venezuela, durante la 47ª asamblea de la OEA. En la carta expone la necesidad de celebración de elecciones directas, libres y transparentes, como vía de salida a la grave crisis que atraviesa el país; liberación de los presos políticos, reconocimiento de las facultades de la AN y la propuesta de creación de un grupo de naciones de la región o de otros continentes que ayuden a avanzar en las negociaciones⁹². El 04.08.17 la Secretaría de Estado del Vaticano emite comunicado lamentando la radicalización y el agravamiento de la crisis en Venezuela⁹³.

El 19.06.17 se llevó a cabo en México la 29ª Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para considerar la situación de Venezuela, adoptada por el consejo permanente el 26.04.17. Por segunda vez consecutiva los países de la OEA no lograron un consenso en relación con la crisis venezolana, por lo que la sesión fue suspendida⁹⁴.

El 31.05.17 el presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, manifestó su preocupación por el aumento de la violencia en Venezuela y se mostró partidario de que la Unión Europea (UE) imponga sanciones al Gobierno venezolano⁹⁵.

El 26.05.17 la CIDH expresó su profunda preocupación por el procesamiento y la detención de civiles en la jurisdicción penal militar y el uso de operaciones militares para el control de manifestaciones públicas en Venezuela. En particular, la Comisión señala que el uso de la jurisdicción penal militar para el procesamiento de civiles implica la violación de una serie de derechos, como el derecho al juez natural, y desnaturaliza las ga-

rantías judiciales de manera transversal en todo el proceso, lo cual tiene grave consecuencias en la vigencia del Estado de Derecho⁹⁶.

El 24.05.17 la Red Antimilitarista de América Latina y el Caribe emite comunicado público⁹⁷ expresando su solidaridad a todo el pueblo venezolano en su lucha no violenta. Expresan no querer represión contra quienes ejercen sus derechos en Venezuela ni en ningún lugar del mundo.

El 12.05.17 diversas organizaciones de la sociedad civil venezolana remitieron comunicación a la CIDH expresando su preocupación ante la recurrente solicitud de audiencias por parte del Estado venezolano a la Comisión, constituyendo un abuso del sistema regional de protección. Dentro de los alegatos presentados las organizaciones expresan:

“Si bien no rechazamos la idea de que los Estados puedan solicitar audiencias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, estimamos indispensable que la CIDH tome en consideración algunos elementos que le permitan valorar si la solicitud del Estado obedece a un interés genuino o si, por el contrario, pretende abusar de los limitados recursos del sistema interamericano en función de intereses ajenos a la protección y promoción de los derechos humanos”⁹⁸.

El 15.05.17 la organización Conectas reitera el llamado para que se anuncie un calendario electoral claro para las elecciones regionales, municipales y presidenciales en Venezuela⁹⁹.

El 05.05.17 la organización WOLA hizo un llamado al gobierno venezolano para que desistiera de cualquier iniciativa para una ANC hasta que no se lleven a cabo las elecciones regionales y presidenciales¹⁰⁰. El 15.06.17 WOLA reitera su rechazo a la ANC de Venezuela y señala su apoyo a una solución electoral a la crisis¹⁰¹.

El 02.05.17 el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, una vez más se pronunció sobre

los últimos acontecimientos en Venezuela, en esta oportunidad motivado por el anuncio que se hiciera sobre convocar una ANC¹⁰².

El 26.04.17 Relatores de la ONU y del CIDH hicieron un comunicado de prensa conjunto rechazando la censura, detenciones y ataques a periodistas en Venezuela¹⁰³.

En abril 2017 la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en su Reporte Global presentado concluye que el empeoramiento de la situación económica en Venezuela puede causar una fuerte escasez de bienes de consumo, incluyendo comida y medicinas. Por tanto, la seguridad alimentaria necesita ser monitoreada¹⁰⁴.

El 18.04.17 la organización Human Rights Watch (HRW) presentó al Secretario General de la OEA sus conclusiones sobre el impacto de la inmigración venezolana a Brasil¹⁰⁵.

El 18.04.17 los gobiernos de 11 países¹⁰⁶ de América Latina rechazaron la muerte de seis personas durante protestas en Venezuela¹⁰⁷.

El 17.04.17 la representante de Venezuela en la OEA, Carmen Velásquez, entrega al Secretario General, Luis Almagro, comunicación con la que el Gobierno venezolano denuncia la Carta de la OEA¹⁰⁸.

El 13.04.17 la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA) expresó su profunda preocupación ante la inestabilidad que produce el conflicto entre los poderes públicos y la criminalización de la protesta pacífica y democrática¹⁰⁹.

El 07.04.17 la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) emitió un comunicado a favor de la independencia y autonomía del Ministerio Público venezolano y expresó su pleno respaldo a la institución y a su titular, Luisa Ortega Díaz¹¹⁰. El 13.06.17 esta asociación manifestó su preocupación por las declaraciones expresadas públicamente contra la labor del Ministerio Público¹¹¹.

El 04¹¹², 07¹¹³ y 18.04.17¹¹⁴, el Secretario General de la OEA condenó el uso de gases lacrimógenos, disparos, balas de goma y represión durante las manifestaciones pacíficas en Venezuela.

El 03.04.17 se realizó el Consejo Permanente de la OEA solicitado por veinte países miembros, debido a la alta situación de conflictividad que vive Venezuela. Producto del espacio se emitió resolución que declara que las decisiones del TSJ que suspendieron las competencias de la AN “*son incompatibles con la práctica democrática y son una violación del orden constitucional*”¹¹⁵.

El 30.03.17 la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (Cnddhh) del Perú¹¹⁶, la organización Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)¹¹⁷ y el Secretario General de la OEA, Luis Almagro¹¹⁸, se pronunciaron en rechazo a la decisión del TSJ que despoja de sus facultades constitucionales a la AN, incurriendo en una grave transgresión a los principios de soberanía e independencia de poderes, condiciones irrenunciables para una democracia. Seguidamente el 31.03.17 se pronuncian la organización Human Rights Foundation¹¹⁹, el Partido Socialismo y Libertad (PSL)¹²⁰ y la CIDH¹²¹; y el 02.04.17 la Unión Europea¹²², el gobierno del Perú¹²³, Panamá¹²⁴ y Argentina¹²⁵.

El 27.03.17 la organización Reporteros Sin Fronteras pide al gobierno nacional que no obstruya la labor de los periodistas, en comunicado incentivado por las numerosas expulsiones, prohibición de entrada al país de los profesionales, suspensión de la señal de CNN y censura del canal¹²⁶.

El 21.03.17 representantes de ONG venezolanas¹²⁷ asistieron a la sede de OEA para conversar sobre la situación política y de derechos humanos de Venezuela¹²⁸.

El 14.03.17 el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, hizo llegar a la organización su informe actualizado sobre Venezuela. El informe

de 132 páginas hace una descripción detallada de la situación venezolana, abordando diversos temas e incorporando algunas recomendaciones¹²⁹. El 13.07.17 el Secretario presentó su tercer informe¹³⁰ y el 25.09.17 su cuarto informe¹³¹.

El 02.03.17, 10 ONG¹³² de ocho países presentaron una publicación conjunta que refleja la preocupación por las políticas que fomentan una respuesta estatal violenta frente a la protesta social¹³³.

El 02.03.17 la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) expresa su preocupación frente a la grave situación de corrupción en América Latina, reflejada en el caso Odebrecht, que involucra a las más altas esferas de varios países de la región, y solicita independencia de la justicia y transparencia en la lucha contra este flagelo¹³⁴.

El 28.02.17 la Oficina de Derechos Humanos Acción Humana-ONG, de Colombia, remite a la Fiscal General Luisa Ortega Díaz informe realizado por la organización sobre el caso de Alcedo MORA, titulado “*¿Le ayudamos a resolver el caso de Alcedo Mora?*”¹³⁵. El 20.04.17 expone condena pública por el asesinato de dos estudiantes y un militar, por las marchas en Venezuela¹³⁶ y el 19.04.17 emitió un comunicado especial en donde reitera la importancia de los DDHH en medio de la coyuntura que atraviesa Venezuela¹³⁷. Cabe mencionar que la organización generó durante todo 2017 diversos pronunciamientos frente a la situación de conflictividad en el país.

El 25.02.17, 45 organizaciones de la sociedad civil venezolana solicitaron al Secretario General de la OEA, Luis Almagro, continuar con los esfuerzos emprendidos para activar los mecanismos que permitan aplicar la Carta Democrática Interamericana al Estado venezolano¹³⁸.

1. Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA): Redifusión: Carta abierta a Alfred de Zayas, experto Independiente sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/redifusion-carta-abierta-a-alfred-de-zayas-experto-independiente-sobre-la-promocion-de-un-orden-internacional-democratico-y-equitativo>> Consulta del 27.03.18.
2. Ídem.
3. PROVEA: ONU: Gobierno de Venezuela toma represalias contra activistas de DDHH [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/onu-gobierno-de-venezuela-toma-represalias-contra-activistas-de-dd-hh>> Consulta del 27.03.18.
4. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas: Venezuela: Las violaciones de derechos humanos apuntan a una ‘política de represión’ - Informe de la ONU [en línea] <<http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22007&LangID=S>> Consulta del 27.03.18.
5. PROVEA: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH se pronuncia sobre casos López y Ledezma [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-ddhh-se-pronuncia-sobre-casos-lopez-y-ledezma>> Consulta del 27.03.18.
6. PROVEA: ONU: Venezuela: Guterres aboga por una solución política basada en el diálogo y el mutuo acuerdo [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/onu-venezuela-guterres-aboga-por-una-solucion-politica-basada-en-el-dialogo-y-el-mutuo-acuerdo>> Consulta del 27.03.18.
7. Grupo de expertos: José Antonio Guevara Bermúdez, Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria; David Kaye, Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; Annalisa Ciampi, Relatora Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación; Diego García-Sayán, Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, y Nils Melzer, Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
8. PROVEA: Venezuela debe poner fin a la detención sistemática y el uso de tribunales militares contra manifestantes [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/venezuela-debe-poner-fin-a-la-detencion-sistemtica-y-el-uso-de-tribunales-militares-contra-manifestantes>> Consulta del 27.03.18.
9. PROVEA: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH se pronuncia sobre casos López y Ledezma [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-ddhh-se-pronuncia-sobre-casos-lopez-y-ledezma>> Consulta del 27.03.18.
10. Países: México, Perú, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos (EEUU), Guatemala, Honduras y Paraguay.
11. PROVEA: OEA: 13 países exigen cancelar la Constituyente [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/oea-13-paises-exigen-cancelar-la-constituyente>> Consulta del 27.03.18.
12. PROVEA: Ministro de la Misión de Venezuela ante la ONU renuncia y denuncia violaciones de DDHH [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/ministro-de-la-mision-de-venezuela-ante-la-onu-renuncia-y-denuncia-violaciones-de-ddhh>> Consulta del 27.03.18.
13. PROVEA: ONU: Solicitamos la libertad inmediata de Yon Goicoechea [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/onu-solicita-la-libertad-inmediata-de-yon-goicoechea>> Consulta del 27.03.18.
14. PROVEA: ACNUR: Alertamos que se multiplicarán las solicitudes de asilo de venezolanos [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/acnur-alertamos-que-se-multiplicaran-las-solicitudes-de-asilo-de-venezolanos>> Consulta del 27.03.18.
15. PROVEA: ONU: Venezuela: ACNUDH manifiesta preocupaciones ante situación en el país [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/onu-venezuela-acnudh-manifiesta-preocupaciones-ante-situacion-en-el-pais>> Consulta del 27.03.18.
16. PROVEA: ACNUR: Pedimos solidaridad para venezolanos que migran por la crisis humanitaria [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/acnur-pedimos-solidaridad-para-venezolanos-que-migran-por-la-crisis-humanitaria>> Consulta del 27.03.18.
17. PROVEA: ONU insta a autoridades venezolanas a respetar consulta popular del 16 de julio [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/onu-insta-a-autoridades-venezolanas-a-respetar-consulta-popular-del-16-de-julio>> Consulta del 27.03.18.

18. PROVEA: ONU: Relator Especial sobre la independencia de magistrados rechaza intimidación de Fiscal General de Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/onu-relator-especial-sobre-la-independencia-de-magistrados-rechaza-intimidacion-de-fiscal-general-de-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
19. PROVEA: ONU: Crisis en Venezuela evidencia la “urgente necesidad” de un “análisis imparcial” [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/onu-crisis-en-venezuela-evidencia-la-urgente-necesidad-de-un-analisis-imparcial>> Consulta del 27.03.18.
20. PROVEA: Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT): Condenamos el uso excesivo de la fuerza, las detenciones arbitrarias y la aplicación de la jurisdicción militar a manifestantes en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/omct-condenamos-el-uso-excesivo-de-la-fuerza-las-detenciones-arbitrarias-y-la-aplicacion-de-la-jurisdiccion-militar-a-manifestantes-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
21. Organizaciones: Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello, Civilis Derechos Humanos, Espacio Público y Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA).
22. PROVEA: Informe de seguimiento a la implementación de las observaciones finales del Comité contra la Tortura sobre Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/De-aquella-impunidad-FIN-1.pdf>> Consulta del 27.03.18.
23. PROVEA: ONU: Alto Comisionado pide a Venezuela que mantenga la separación de poderes [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/onu-alto-comisionado-pide-a-venezuela-que-mantenga-la-separacion-de-poderes>> Consulta del 27.03.18.
24. Examen ONU Venezuela: Adopción de Recomendaciones por Estado venezolano en 2do Ciclo del EPU [en línea] <<http://www.examenonuvenezuela.com/examenes-al-estado/resultados-de-la-sesion-final-de-adopcion-de-recomendaciones-en-el-2do-examen-periodico-universal-de-venezuela-2016>> Consulta del 27.03.18.
25. PROVEA: Feliciano Reyna: “Gobierno justifica mantener un estado de excepción que no cumple las obligaciones internacionales en materia de DDHH” [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/feliciano-reyna-gobierno-justifica-mantener-un-estado-de-excepcion-que-no-cumple-las-obligaciones-internacionales-en-materia-de-ddhh>> Consulta del 27.03.18.
26. PROVEA: Alto Comisionado DDHH ratifica ausencia de independencia de la Defensoría del Pueblo venezolana [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/onu-alto-comisionado-ddhh-ratifica-ausencia-de-independencia-de-la-defensoria-del-pueblo-venezolana>> Consulta del 27.03.18.
27. Efecto Cocuyo: OIT obliga a Venezuela a instalar una mesa tripartita tras violación convenios de trabajo [en línea] <<http://efectococuyo.com/economia/oit-obliga-a-venezuela-instalar-una-mesa-tripartita-tras-violacion-convenios-de-trabajo>> Consulta del 28.03.18.
28. Asamblea Nacional: Sinfucan consignó recurso de queja contra el Estado venezolano ante la OIT [en línea] <http://www.asambleanacional.gob.ve/noticias/_sinfucan-consigno-recurso-de-queja-contra-el-estado-venezolano-ante-la-oit> Consulta del 27.03.18.
29. PROVEA: Gobierno venezolano fue reprobado por la OIT [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/gobierno-venezolano-fue-reprobado-por-la-oit>> Consulta del 27.03.18.
30. PROVEA: Mercosur desconoce ANC y la acusa de usurpar funciones [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/mercosur-desconoce-anc-y-la-acusa-de-usurpar-funciones>> Consulta del 27.03.18.
31. Miembros fundadores: Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.
32. PROVEA: Venezuela suspendida del Mercosur por ruptura del orden democrático [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/venezuela-suspendida-del-mercosur-por-ruptura-del-orden-democratico>> Consulta del 27.03.18.
33. PROVEA: Países del Mercosur invocan Cláusula Democrática para Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/paises-del-mercosur-invocan-clausula-democratica-para-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
34. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos: En los periodos de sesiones 161º se celebró audiencias sobre derecho a la verdad e informe de la Comisión por la Justicia y la Verdad de Venezuela [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=21rb0Ggx7fI>> Consulta del 27.03.18.

35. Organizaciones participantes: PROVEA, Vicaría de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Caracas y Comité de Familiares Víctimas de los sucesos de febrero y marzo de 1989 (Cofavic).
36. OEA: CIDH: En los periodos de sesiones 161° se celebró audiencia “Denuncias sobre persecución política en Venezuela” [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=UcjLYsU_U1w> Consulta del 27.03.18.
37. OEA: CIDH: En el periodo de sesión 161° audiencia “Acceso a la justicia en Venezuela” [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=Agi6FK0NcHE>> Consulta del 27.03.18.
38. Organizaciones participantes: Centro de Justicia y Paz (Cepaz), Asociación Civil Transparencia Venezuela, Asociación Civil Sinergia, Asociación Civil Espacio Público, Asociación Civil Acceso a la Justicia, Civilis Derechos Humanos, PROVEA y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS).
39. OEA: CIDH: En el periodo de sesión 163° audiencia “Impacto de la crisis política y económica sobre la niñez en Venezuela” [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=iC7R_IFaVB0> Consulta del 27.03.18.
40. OEA: CIDH: En el periodo de sesión 163° audiencia “Derecho a la asistencia jurídica gratuita como parte de las garantías judiciales en Venezuela” [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=EJJ3fX0uLmE>> Consulta del 27.03.18.
41. OEA: CIDH: En el periodo de sesión 165° audiencia “Derecho a la educación en Venezuela” [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=tA6i8t8OR6c>> Consulta del 27.03.18.
42. En la celebración del periodo de sesión mencionado participaron diversas organizaciones de la sociedad civil, entre ellas: Asociación Civil Asamblea de Educación (ACAE), Centro Juvenil de Derechos Humanos (Cjddhh), Coalición de Cátedras y Centros Universitarios de Derechos Humanos Universidad Católica Guayana (CPDH-UC), Universidad Católica Andrés Bello (CDH-UCAB), Universidad Metropolitana (CDH-Unimet), Universidad del Zulia (CDH-FCJP-LUZ), Universidad de Los Andes (ODH-ULA), Universidad de Carabobo (Provedehum), Asociación Civil Aula Abierta Venezuela, Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela (CPDH-UCV), Asociación Venezolana de Derecho Constitucional (AVDC), Epikcia-Observatorio Universitario de Derechos Humanos (Epikcia-ODH), Padres Organizados de Venezuela (Padresorganiza2), Excubitus Derechos Humanos en Educación (ExcubitusDHE), Educazulia, Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes (Fenasopadres).
43. OEA: CIDH: En el periodo de sesión 165° audiencia “Situación de la institucionalidad democrática en Venezuela” [en línea] <https://www.youtube.com/watch?v=Sm8c2oIct_8> Consulta del 27.03.18.
44. OEA: CIDH: En el periodo de sesión 165° audiencia “Violencia, seguridad ciudadana y libertad de expresión en Venezuela” [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=rV0NW2PdBJs>> Consulta del 27.03.18.
45. OEA: CIDH: Informe del País [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Venezuela2018-es.pdf>> Consulta del 26.03.18.
46. OEA: Presentación del Informe Anual 2017 de la CIDH ante la Asamblea General de la OEA por el presidente de la CIDH el 22.03.18 [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/056.asp>> Consulta del 27.03.18.
47. OEA: CIDH: Informe Anual 2017 [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2017/indice.asp>> Consulta del 26.03.18.
48. OEA: CIDH: MC 383/17, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/50-17MC383-17-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
49. OEA: CIDH: MC 600/15, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/45-17MC600-15-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
50. OEA: CIDH: MC 309/17, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/37-17MC309-17-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
51. OEA: CIDH: MC 533/17, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/35-17MC533-17-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
52. OEA: CIDH: MC 449/17, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/27-17MC449-17-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
53. PROVEA: CLADH/HRF: Hemos pedido medidas cautelares ante la CIDH por situación de los 33 magistrados del TSJ de Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/cladhhrf-hemos-pedido-medidas-cautelares-ante-la-cidh-por-situacion-de-los-33-magistrados-del-tsj-de-venezuela>> Consulta del 27.03.18.

54. OEA: CIDH: MC 403/17, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/24-17MC403-17-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
55. OEA: CIDH: MC 248/17, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/15-17MC248-17-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
56. OEA: CIDH: MC 616/16, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/12-17MC616-16-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
57. OEA: CIDH: MC 994/16, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/2-17MC994-16-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
58. En la medida cautelar de protección se establece que el Estado venezolano dé garantías a la vida y la integridad de i) David Smolansky, Freddy Guevara, Ismael León y Juan Pablo López Gross, miembros del partido Voluntad Popular; ii) Theresly Malavé, defensora de derechos humanos, y iii) Alexander Tirado, Raúl Emilio Baduel, Ángel Contreras, Yon Goicoechea y Delson Guárate, detenidos en el Centro para Procesados 26 de Julio y el Helicoide; así como que adopte las medidas necesarias para garantizar los derechos políticos de David Smolansky, Freddy Guevara, Ismael León y Juan Pablo López Gross a fin de que puedan desarrollar sus actividades como líderes de la oposición sin ser objeto de actos de hostigamiento, amenazas y violencia; de igual manera se adopten las medidas necesarias para garantizar que Theresly Malavé pueda desarrollar sus actividades como defensora de derechos humanos sin ser objeto de actos de violencia y hostigamiento por el ejercicio de sus funciones; que asegure que las condiciones de detención de los beneficiarios alojados en el Centro para Procesados 26 de Julio y en el Helicoide se adecuen a estándares internacionales; que concierte las medidas a adoptarse con los beneficiarios y sus representantes; y que informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los presuntos hechos que dieron lugar a la adopción de la presente medida cautelar y así evitar su repetición.
59. OEA: CIDH: MC 475/15, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/1-17MC475-15-VE.pdf>> Consulta del 27.03.18.
60. Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH): Caso López Soto y Otros vs. Venezuela [en línea] <http://www.corteidh.or.cr/docs/asuntos/lopez_soto_13_12_17.pdf> Consulta del 27.03.18.
61. OEA: CIDH: Casos en la Corte: Robert Ignacio Díaz Loreto, David Octavio Díaz Loreto, Octavio Ignacio Díaz Álvarez y familiares, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/2017/12662FondoEs.pdf>> Consulta del 27.03.18.
62. OEA: CIDH: Convención Americana de Derechos Humanos. 1969. Artículos 5, 7, 8, 24 y 25. [en línea] <http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm> Consulta del 27.03.18.
63. OEA: CIDH: Informe de Admisibilidad, Caso Santiago Adolfo Villegas Delgado, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2017/VEAD222-07ES.pdf>> Consulta del 27.03.18.
64. Corte IDH: Caso Ortiz Hernández y Otros vs. Venezuela. Sentencia 22.08.17 [en línea] <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_338_esp.pdf> Consulta del 27.03.18.
65. OEA: CIDH: Convención Americana de Derechos Humanos. 1969. Artículos 1.1, 5.1. [en línea] <http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm> Consulta del 27.03.18.
66. OEA: CIDH: Casos en la Corte, Tulio Álvarez, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/2017/12663FondoEs.pdf>> Consulta del 27.03.18.
67. Corte IDH: Caso San Miguel Sosa y otras vs. Venezuela. Etapa de Fondo (en espera de sentencia) [en línea] <http://www.corteidh.or.cr/docs/tramite/san_miguel_sosa_y_otros.pdf> Consulta del 23.03.18.
68. OEA: CIDH: Decisiones de Archivo 2017, Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/archivos.asp>> Consulta del 27.03.18.
69. Examen ONU Venezuela: Mujeres en Venezuela: Un milagro llamado “Revolución Feminista” [en línea] <<http://www.examenonuvenezuela.com/relaciones-con-otros-estados/mujeres-en-venezuela-un-milagro-llamado-revolucion-feminista>> Consulta del 20.03.18.
70. Examen ONU Venezuela: Comunicado de organizaciones de la Sociedad Civil ecuatorianas expresan profunda preocupación por visita de experto independiente Alfred De Zayas [en línea] <<http://www.examenonuvenezuela.com/relaciones-con-otros-estados/comunicado-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil-ecuatorianas-expresan-preocupacion-por-visita-de-experto-independiente-alfred-de-zayas>> Consulta del 20.03.18.

71. PROVEA: CFDT: Solidaridad de la CSI con los Sindicatos de Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/cfdt-solidaridad-de-la-csi-con-los-sindicatos-de-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
72. PROVEA: Crisis Group: Venezuela: la deuda del hambre [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/crisis-group-venezuela-la-deuda-del-hambre>> Consulta del 27.03.18.
73. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB): Centro de Derechos Humanos: ONG venezolanas se solidarizan con las denuncias de sus pares peruanos en rechazo a la acusación contra el Fiscal de la Nación y Magistrados del Tribunal Constitucional [en línea] <http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/imagenes/Asistencia%20a%20detenidos/ONG%20venezolanas%20se%20solidarizan%20con%20las%20denuncias%20de%20sus%20pares%20peruanos%20en%20rechazo%20a%20la%20acusacion%20contra%20el%20Fiscal%20de%20la%20Nacion%20y%20Magistrados%20del%20Tribunal%20Constitucional.pdf> Consulta del 27.03.18.
74. UCAB: Centro de Derechos Humanos: Organizaciones internacionales rechazan juicios políticos contra Fiscal de la Nación y magistrados del Tribunal Constitucional en Perú [en línea] <http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/imagenes/Asistencia%20a%20detenidos/Organizaciones%20internacionales%20rechazan%20juicios%20politicos%20contra%20Fiscal%20de%20la%20Nacion%20y%20magistrados%20del%20Tribunal%20Constitucional%20en%20Peru.pdf> Consulta del 27.03.18.
75. OEA: CIDH: CIDH expresa preocupación por suspensión de inmunidad parlamentaria a Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/184.asp>> Consulta del 27.03.18.
76. OEA: CIDH: Relatoría especial para la libertad de expresión manifiesta su grave preocupación por la aprobación de la “ley contra el odio” en Venezuela y sus efectos en la libertad de expresión y de prensa [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1082&IID=2>> Consulta del 27.03.18.
77. OEA: CIDH: Relatoría Especial para la Libertad de Expresión condena cierre de más de 50 medios en Venezuela sin garantías legales y por motivos relacionados con su línea editorial [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1075&IID=2>> Consulta el 27.03.18.
78. OEA: Venezuela y el 15-0: La diferencia entre tener o no observación electoral independiente [en línea] <<http://www.oas.org/documents/spa/press/Venezuela-Elecciones-Regionales-oct-24-2017.pdf>> Consulta del 23.03.18.
79. PROVEA: ICJ: Venezuela: el Tribunal Supremo de Justicia, un instrumento político del Poder Ejecutivo [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/icj-venezuela-el-tribunal-supremo-de-justicia-un-instrumento-politico-del-poder-ejecutivo>> Consulta del 27.03.18.
80. OEA: CIDH: Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PobrezaDDHH2017.pdf>> Consulta el 20.03.18.
81. OEA: CIDH: CIDH expresa profunda preocupación por el deterioro en la separación e independencia de poderes y el menoscabo de la institucionalidad democrática en Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/131.asp>> Consulta del 27.03.18.
82. PROVEA: Alemania condena anulación del sistema democrático en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/alemania-condena-anulacion-del-sistema-democratico-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
83. PROVEA: Parlamentarios de nueve países denunciaron ruptura del orden democrático en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/parlamentarios-de-nueve-paises-denunciaron-ruptura-del-orden-democratico-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
84. PROVEA: Cancilleres de América: Condenamos la ruptura del orden democrático en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/cancilleres-de-america-condenamos-la-ruptura-del-orden-democratico-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
85. PROVEA: Carta abierta de organizaciones sociales y de DDHH de Venezuela a la reunión de Cancilleres a realizarse en Perú el 8 de agosto 2017 [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/carta-abierta-de-organizaciones-sociales-y-de-ddhh-de-venezuela-a-la-reunion-de-cancilleres-a-realizarse-en-peru-el-8-de-agosto-2017>> Consulta del 27.03.18.
86. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS): Crisis de derechos humanos en Venezuela [en línea] <<https://www.cels.org.ar/web/2017/08/crisis-de-derechos-humanos-en-venezuela/>> Consulta del 27.03.18.

87. PROVEA: 13 países desconocen los resultados de la Constituyente [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/13-paises-desconocen-los-resultados-de-la-constituyente>> Consulta del 27.03.18.
88. PROVEA: The Stanley Foundation: Respuestas Regionales a la Crisis en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/sin-categoria/the-stanley-foundation-respuestas-regionales-a-la-crisis-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
89. Runrunes: Países del mundo exigen a Maduro suspender la Constituyente [en línea] <<http://runrun.es/nacional/318023/vari0s-paises-piden-a-maduro-suspender-la-constituyente.html>> Consulta del 27.03.18.
90. OEA. CIDH: CIDH condena graves hechos de violencia en la Asamblea Nacional de Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/093.asp>> Consulta del 27.03.18.
91. PROVEA: WOLA denuncia la descomposición continua del Estado de Derecho e instituciones democráticas en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/wola-denuncia-la-descomposicion-continua-del-estado-de-derecho-e-instituciones-democraticas-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
92. PROVEA: Vaticano: La Constituyente hace peligrar futuro democrático de Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/vaticano-la-constituyente-hace-peligrar-futuro-democratico-de-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
93. PROVEA: Vaticano: La Constituyente hipoteca el futuro de Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/vaticano-la-constituyente-hipoteca-el-futuro-de-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
94. PROVEA: Países de la OEA siguen sin consensuar sobre Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/paises-de-la-oea-siguen-sin-consensuar-sobre-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
95. PROVEA: Presidente del Parlamento Europeo pide sanciones al gobierno venezolano [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/presidente-del-parlamento-europeo-pide-sanciones-al-gobierno-venezolano>> Consulta del 27.03.18.
96. OEA. CIDH: CIDH expresa profunda preocupación por el agravamiento de la violencia en Venezuela y el uso de la jurisdicción militar para procesar a civiles [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/068.asp>> Consulta del 27.03.18.
97. Red Antimilitarista de América Latina y el Caribe: Solidaridad antimilitarista y no violenta con Venezuela. Declaración de la red antimilitarista de América latina y el Caribe [en línea] <<http://ramalc.org/2017/05/24/solidaridad-antimilitarista-y-noviolenta-con-venezuela-declaracion-de-la-red-antimilitarista-de-america-latina-y-el-caribe/>> Consulta del 27.03.18.
98. Universidad Católica Andrés Bello: Centro de Derechos Humanos de la UCAB: Carta de 48 ONG venezolanas a la CIDH sobre audiencias al Estado [en línea] <http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/imagenes/Asistencia%20a%20detenidos/Carta%20CIDH%20Audiencias%20Venezuela.pdf> Consulta del 27.03.18.
99. PROVEA: Conectas sobre Venezuela: Calendario electoral debe ser anunciado con urgencia [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/conectas-sobre-venezuela-calendario-electoral-debe-ser-anunciado-con-urgencia>> Consulta del 27.03.18.
100. PROVEA: WOLA: Una Asamblea Constituyente en Venezuela no puede ser un sustituto para las elecciones [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/wola-una-asamblea-constituyente-en-venezuela-no-puede-ser-un-sustituto-para-las-elecciones>> Consulta del 27.03.18.
101. PROVEA: WOLA: Hemisferio debe rechazar la Asamblea Constituyente de Venezuela y apoyar una resolución electoral a la crisis [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/wola-el-hemisferio-debe-rechazar-la-asamblea-constituyente-de-venezuela-y-apoyar-una-resolucion-electoral-a-la-crisis>> Consulta del 27.03.18.
102. PROVEA: Almagro sobre Constituyente: “Un nuevo golpe de Estado promovido desde la presidencia del país” [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/almagro-sobre-constituyente-un-nuevo-golpe-de-estado-promovido-desde-la-presidencia-del-pais>> Consulta del 27.03.18.
103. OEA. CIDH: Venezuela / Protestas: Relatores de la ONU y la CIDH rechazan censura, detenciones y ataques a periodistas [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=1062&IID=2>> Consulta del 27.03.18.
104. PROVEA: FAO reconoce situación de Venezuela como de “inseguridad alimentaria” [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/fao-reconoce-situacion-de-venezuela-como-de-inseguridad-alimentaria>> Consulta del 27.03.18.

105. PROVEA: Human Rights Watch: Venezuela: La crisis humanitaria se extiende a Brasil [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/human-rights-watch-venezuela-la-crisis-humanitaria-se-extiende-a-brasil>> Consulta del 27.03.18.
106. Países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay.
107. PROVEA: 11 países de América Latina exigen al gobierno venezolano impedir violencia contra manifestantes el 19-A [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/11-paises-de-america-latina-exigen-al-gobierno-venezolano-impedir-violencia-contra-manifestantes-el-19a>> Consulta del 27.03.18.
108. Alba Ciudad: Venezuela formalizó este viernes su retiro de la OEA: Vea la carta (+PDF y JPG) [en línea] <<http://albaciudad.org/wp-content/uploads/2017/04/CARTA-OEA.pdf>> Consulta del 30.03.18.
109. PROVEA: CSA TUCA: Expresamos preocupación por situación de inestabilidad en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/csa-tuca-expresamos-preocupacion-por-situacion-de-inestabilidad-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
110. PROVEA: AIAMP: En favor de la autonomía del MP en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/aiamp-en-favor-de-la-autonomia-del-mp-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
111. PROVEA: Procuradurías y fiscalías de 12 países repudiaron hostigamiento contra la Fiscal General venezolana [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/procuradurias-y-fiscalias-de-12-paises-repudiaron-hostigamiento-contra-la-fiscal-general-venezolana>> Consulta del 27.03.18.
112. PROVEA: OEA: Venezuela: Secretario General de la OEA condena represión contra manifestación pacífica [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/oea-venezuela-secretario-general-de-la-oea-condena-represion-contra-manifestacion-pacifica>> Consulta del 27.03.18.
113. PROVEA: OEA: Secretario General de la OEA llama al régimen de Venezuela a cesar la represión en forma inmediata [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/oea-secretario-general-de-la-oea-llama-al-regimen-de-venezuela-a-cesar-la-represion-en-forma-inmediata>> Consulta del 27.03.18.
114. PROVEA: OEA: Venezuela: Secretario General de la OEA llama a respetar derecho a protesta pacífica [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/oea-venezuela-secretario-general-de-la-oea-llama-a-respetar-derecho-a-protesta-pacifica>> Consulta del 27.03.18.
115. PROVEA: En Consejo Permanente de la OEA se aprueba resolución sobre Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/en-consejo-permanente-de-la-oea-se-aprueba-resolucion-sobre-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
116. Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: Frente al autogolpe y crisis institucional de Venezuela [en línea] <<http://derechoshumanos.pe/2017/03/frente-al-autogolpe-y-crisis-institucional-de-venezuela/>> Consulta del 27.03.18.
117. PROVEA: CEJIL: Condenamos que el Tribunal Superior de Justicia de Venezuela deje Asamblea General sin competencias. Los periodistas extranjeros, persona non grata en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/cejil-condenamos-que-el-tribunal-superior-de-justicia-de-venezuela-deje-asamblea-general-sin-competencias>> Consulta del 27.03.18.
118. PROVEA: OEA: Venezuela: Secretario General de la OEA denuncia autogolpe de Estado [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/oea-venezuela-secretario-general-de-la-oea-denuncia-auto-golpe-de-estado>> Consulta del 27.03.18.
119. PROVEA: HRF: Autogolpe en Venezuela: El régimen de Maduro disuelve el Poder Legislativo [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/hrf-autogolpe-en-venezuela-el-regimen-de-maduro-disuelve-el-poder-legislativo>> Consulta del 27.03.18.
120. PROVEA: Partido Socialismo y Libertad: Repudiamos sentencias del TSJ que profundizan la restricción a las libertades democráticas [en línea] <<https://www.derechos.org.ve/actualidad/el-partido-socialismo-y-libertad-repudiamos-sentencias-del-ts-j-que-profundizan-la-restriccion-a-las-libertades-democraticas>> Consulta del 27.03.18.
121. OEA. CIDH: CIDH condena decisiones del Tribunal Supremo de Justicia y la alteración del orden constitucional y democrático en Venezuela [en línea] <<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/041.asp>> Consulta del 27.03.18.

122. PROVEA: Unión Europea: Es de suma importancia establecer un calendario electoral claro y respetar a la Asamblea Nacional [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/union-europea-es-de-suma-importancia-establecer-un-calendario-electoral-claro-y-respetar-a-la-asamblea-nacional>> Consulta del 27.03.18.
123. PROVEA: Gobierno del Perú: Condenamos la ruptura del orden democrático en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/gobierno-del-peru-condenamos-la-ruptura-del-orden-democratico-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
124. PROVEA: Gobierno de Panamá: Manifestamos una profunda preocupación ante la medida adoptada por el Tribunal Supremo de Justicia [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/gobierno-de-panama-manifestamos-una-profunda-preocupacion-ante-la-medida-adoptada-por-el-tribunal-supremo-de-justicia>> Consulta del 27.03.18.
125. PROVEA: Cancillería Argentina: Vemos con gran preocupación la reciente decisión del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/cancilleria-argentina-vemos-con-gran-preocupacion-la-reciente-decision-del-tribunal-supremo-de-justicia-de-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
126. PROVEA: Reporteros Sin Fronteras: Los periodistas extranjeros, persona non grata en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/reporteros-sin-fronteras-los-periodistas-extranjeros-persona-non-grata-en-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
127. Representantes de ONG venezolanas: Gonzalo Himiob, director de Foro Penal; Mercedes de Freitas, directora ejecutiva de Transparencia Venezuela; Marco Ponce, coordinador general del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, e Inti Rodríguez, coordinador del Programa de Monitoreo, Investigación y Difusión de PROVEA.
128. PROVEA: ONG venezolanas debatieron situación del país en la OEA [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=ZjCpSaNj9po>> Consulta del 27.03.18.
129. PROVEA: Almagro: “Es imposible pensar en un futuro para Venezuela sin devolverle la soberanía al pueblo” [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/INFORME-ACTUALIZADO-ALMAGRO.pdf>> Consulta del 27.03.18.
130. PROVEA: Almagro presentará tercer informe sobre Venezuela luego del 16 de julio [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/almagro-presentara-tercer-informe-sobre-venezuela-luego-del-16-de-julio>> Consulta del 27.03.18.
131. PROVEA: OEA: Secretario General presenta Cuarto Informe sobre Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/oea-secretario-general-presenta-cuarto-informe-sobre-venezuela>> Consulta del 27.03.18.
132. Esta publicación es el resultado del trabajo colectivo de las siguientes organizaciones: Justiça Global, Brasil; Corporación Humanas, Chile; Observatorio Ciudadano, Chile; Colectivo de Abogados José Álvarez Restrepo (CAJAR), Colombia; Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), México; Centro de Análisis e Investigación Fundar, México; Frente por la Libertad de expresión y la protesta social, México; Coordinadora Derechos Humanos Paraguay (Codehupy), Paraguay; Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh), Perú; Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA), Venezuela, y Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Argentina.
133. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS): Los Estados Latinoamericanos frente a la protesta social [en línea] <<https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/los-estados-latinoamericanos-frente-a-la-protesta-social/>> Consulta del 23.03.18.
134. Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH): La corrupción transnacional que recorre América Latina requiere mejor coordinación e independencia de la justicia [en línea] <<https://www.fidh.org/es/region/americanas/la-corrupcion-transnacional-que-recorre-america-latina-requiere-mejor>> Consulta del 23.03.18.
135. PROVEA: Acción Humana: Informe DDHH: Fiscal Ortega Díaz ¿le ayudamos a resolver el caso de Alcedo Mora? [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/Informe-DDHH-Fiscal-Ortega-D%3%ADaz-le-ayudamos-a-resolver-el-caso-de-Alcedo-Mora.pdf>> Consulta del 23.03.18.
136. PROVEA: Acción Humana: Condenamos el vil asesinato de dos estudiantes y un militar, por las marchas en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/accion-humana-condenamos-el-vil-asesinato-de-dos-estudiantes-y-un-militar-por-las-marchas-en-venezuela>> Consulta del 23.03.18.

137. PROVEA: Acción Humana: Relato Especial de la grave situación de la crisis humanitaria de Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/accion-humana-relato-especial-de-la-grave-situacion-de-la-crisis-humanitaria-de-venezuela>> Consulta del 23.03.18.
138. PROVEA: 45 ONG apoyan continuar activación de Carta Democrática Interamericana en Venezuela [en línea] <<https://www.derechos.org/ve/actualidad/45-ong-apoyan-continuar-activacion-de-carta-interamericana-democratica-en-venezuela>> Consulta del 23.03.18.